

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSTIM S.A.

En mi calidad de Comisario de TRANSTIM S.A., dando cumplimiento a las funciones asignadas por la Asamblea General de Accionistas, según Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, cumple con informarles que he examinado los libros, comprobantes, correspondencia y mas documentos de la sociedad, que se han manejado durante el año económico del 2010.

El examen de la documentación ha sido total, ya que por su volumen que ha sido bastante pobre, me ha permitido analizar todos y cada uno de los documentos que se han generado dando veracidad el soporte de las cifras de los estados financieros. Igualmente , dichos comprobantes se han sustentado en los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados para el soporte de los estados financieros.

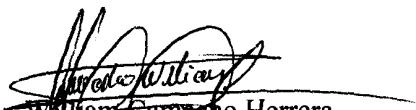
Como resultado de mi análisis, realizado en función de los Estados Financieros, debo indicar que las transacciones registradas y las actuaciones de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas., cuyas actas se han llevado y se archivan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En términos generales, los procedimientos y controles mantenidos por la Gerencia, en mi calidad salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la Compañía, ajustándose a las acciones de una adecuada administración.

En conclusión debo manifestar que la administración se cumplió de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSTIM S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Por lo manifestado someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de TRANSTIM S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Atentamente,


William Camacho Herrera.
C.C.1714727748
COMISARIO
El Marco 21-01-2011

